

## ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PEDALEXTREME CIA. LTDA

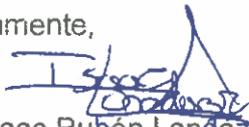
En Quito, a los quince días del mes de abril del año dos mil trece, a las 9H15, en las instalaciones de PEDALEXTREME CIA. LTDA., ubicada en la Av. Shyris N40-117 y Gaspar de Villarroel, de la ciudad de Quito, se constituye la Junta General Ordinaria de Socios, con la participación del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares (USD \$ 400.00). Los nombres de los socios así como el porcentaje de participaciones que cada socio posee en el capital social de la compañía constan en el listado de concurrentes que se adjunta al expediente de la presente acta. Esta reunión tiene como antecedente la convocatoria del señor Gerente a los socios de la compañía con fecha 01 de abril del presente año, la misma que dice así:

### “CONVOCATORIA”

Convócase a los señores socios de la Compañía PEDALEXTREME CIA LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Av. Shyris N40-117 y Gaspar de Villarroel el día Lunes 15 de Abril del presente año a las 9h00, en la ciudad de San Francisco de Quito, con el Objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta General
2. Conocimiento del Informe Anual del Gerente General
3. Aprobación de los Informes del Gerente General.
4. Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.
5. Distribución de utilidades del Ejercicio Económico 2012.
6. Clausura de la Junta General de Socios.

Atentamente,



Ing. Isaac Rubén Landázuri Amaluiza  
GERENTE GENERAL  
PEDALEXTREME CIA LTDA.

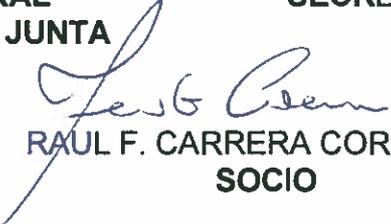
San Francisco de Quito. 1 de abril del 2013.

Preside la Junta General Ordinaria de Socios el Ing. Isaac Landázuri en su calidad de gerente general y socio de la empresa; actúa como secretaria la señora Ligia Montúfar presidenta y socia de la compañía, quien deja constancia de que están presentes todos los socios de la compañía o sea el 100% del capital social y que todos ya han firmado la lista de asistentes a la reunión de Junta General.

1. Instalación de la Junta General. El señor Gerente declara instalada la Junta General Ordinaria de socios, disponiendo que se proceda según los puntos que constan en la Convocatoria a Junta General.
2. Conocimiento del Informe Anual del Gerente General: el Ing. Isaac Landázuri, Gerente General de la Compañía, da lectura al Informe Anual correspondiente al Ejercicio Económico del período 2012. Da una breve explicación sobre la situación económica, financiera y de operaciones de la empresa.
3. Aprobación de los Informes del Gerente General: La señora secretaria somete a consideración de la Junta General los Informes Anuales del Gerente General. Estos informes son aprobados por unanimidad.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del año 2012. El Gerente General explica sobre los diferentes componentes del Balance General. También explica sobre el Estado de Resultados económicos logrados durante estos periodos y las variaciones producidas por efecto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, así como el impacto tributario. Los socios aprueban por unanimidad estos estados financieros.
5. Clausura de la Junta General de Socios. La señora secretaria declara clausurada esta Junta General Ordinaria de Socios a las 12h30 horas, dejando constancia de que todos los participantes estuvieron presentes de principio a fin de la Junta. De conformidad con el mandato legal, los socios suscriben a continuación la presente Acta.

ING. ISAAC R. LANDAZURI A.  
GERENTE GENERAL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
LIGIA G. MONTUFAR ARTEGA  
SECRETARIA DE LA JUNTA

  
RAUL F. CARRERA CORDOVA  
SOCIO

## CERTIFICACION

Certifico ser fiel copia de la original además de garantizar la aceptación y aprobación de todos los puntos tratados en la misma.

  
LIGIA G. MONTUFAR ARTEGA  
SECRETARIA DE LA JUNTA